

MENDOZA, 24 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 6391/2017, en las que se tramita la baja del Ing. Ricardo Ángel POMBO, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino – Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN – Asignaturas “Exploración Petrolera” y “Geología del Petróleo”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado, a fs. 3/5 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Seguridad Social y Dirección General de Personal del Rectorado; Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2001-CS y 32/2016-R.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de mayo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de mayo del año 2017, del Ing. Ricardo Ángel POMBO (DNI: 7.990.560 – Legajo 18.648), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Interino – Área 6 – EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN – Asignaturas “Exploración Petrolera” y “Geología del Petróleo”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD Nº 164 / 17